

****ACTA DE REUNION ORDINARIA N° 006, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
REQUINOA**

Siendo las 09:10 horas del día 26 de Enero de 2017, en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Sergio Cabezas Chávez
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

TABLA:

- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 12/01/17.
- Correspondencia.
- Aprobación traspaso Terreno a SERVIU (Comité Nuevo Renacer).
- Aprobación Extracción de Áridos.
- Aprobación SENADIS.
- Aprobación P.M.G. 2016
- Aprobación Modificación Presupuestaria de Apertura áreas Salud, Educación y Municipal.
- Varios.

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además el Sr. Tomás Acevedo Barrios, Asesor Jurídico, el Sr. Cristian Quilodrán, SECPLA, y la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe.

El Sr. Alcalde en virtud de los tiempos procede de inmediato a dar curso a los puntos señalados en tabla, partiendo por el primer punto de tabla, que corresponde a la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 12/01/17

El Sr. Alcalde procede entonces a someter a votación el Acta de Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 12/01/17.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por votación unánime de los concejales presentes, incluido el voto del Sr. Alcalde, el Acta de Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 12/01/17.

A continuación, el Sr. Alcalde procede a leer el primer documento de correspondencia, a.- solicitud de subvención para adquirir implementación, de parte de la Agrupación Folclórica



Raíces Livianas del Sector de Los Lirios. El documento se pone en conocimiento del Concejo y se distribuye para ser analizado junto con las demás solicitudes de subvenciones del presente año.

b.- DIDECO, y dice relación con la creación de los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, los cuales se están formando, y señala que para las mesas de trabajo que se van a conformar deben haber por Ley dos representantes del Concejo Municipal. El Sr. Alcalde consulta al Concejo por quienes van a integrar esta comisión, designándose como candidatos los representantes de la Comisión de Seguridad Pública del Concejo, los Concejales Valdivia y Peñaloza.

El Sr. Alcalde procede entonces a someter a votación la participación de los Concejales Valdivia y Peñaloza en el Consejo y Plan Comunal de Seguridad Pública.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por votación unánime de los Concejales presentes, incluido el voto del Sr. Alcalde, la participación de los Concejales Valdivia y Peñaloza como representantes del Concejo Municipal para integrar el Consejo y Plan Comunal de Seguridad Pública.

El Sr. Alcalde pasa al siguiente punto de tabla

• **Aprobación traspaso Terreno a SERVIU (Comité Nuevo Renacer).**

El Sr. Alcalde informa que es de su conocimiento que el Concejo Municipal se reunió con el Director de SERVIU, por lo que este punto debería estar claro para ser sometido a votación, pero igualmente cede la palabra.

El Concejal Martínez manifiesta que se traspasará el terreno para una postulación, y que la vez existe un contrato con una constructora y con una EGIS que ya está trabajando, o sea, son tres ámbitos, el primero el traspaso del terreno, segundo la contratación de la EGIS por parte del Comité y tercero la Empresa Constructora. Solicita que, por ser terreno municipal, en el traspaso quede estipulada una cláusula que señale que de existir incumplimiento por parte de la EGIS de los plazos exigidos por el Comité, el Municipio quede facultado para ponerle término.

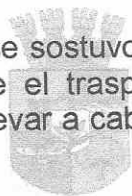
El Sr. Alcalde señala que la propuesta de traspaso es la fórmula más segura, porque SERVIU es quien finalmente va a controlar tanto al Comité, como a la Constructora y a la EGIS.

El Sr. Acevedo comenta que en la escritura de dominio suscrita el año pasado, a petición del Concejo se incorporó una cláusula en la cual se estipulaba que el terreno se adquiriría solo para efectos de ser destinado al Comité. Explica también que los dineros fueron recibidos por parte de SUBDERE con la finalidad de que fueran destinados a la compra del terreno para el Comité. Señala además que existen dos opciones, la primera es el traspaso al Comité o segundo se traspasa el terreno a SERVIU, sugiriendo esta segunda opción como la más segura.

El Sr. Alcalde ratifica que lo que se busca es prever para llegar a buen término con la ejecución de proyecto.

El Concejal Martínez señala que en general el problema está en la EGIS por incumplimiento en la entrega de los proyectos en los plazos fijados, por lo que se requiere que el vínculo con esta entidad sea de fácil disolución.

La Concejal Berríos comenta que se sostuvo reunión con el Director de SERVIU, en la cual según explica quedó bastante claro que el traspaso va a generar que esta entidad se haga responsable de todo lo que conlleva el llevar a cabo el proyecto; lo que si requiere como Concejo



es que la inscripción tanto de la EGIS como de la Constructora estén vigentes, y solicita el antecedente independiente del resultado de la votación.

El Sr. Alcalde señala que hasta la fecha las inscripciones se encuentran vigentes.

El Concejal Cabezas señala que cuando se reunieron con el Director de SERVIU le realizó una pregunta que fue bastante puntual, le consultó respecto a si ellos se hacían responsables una vez que se traspase el terreno y se empiece a ejecutar la obra, y recibió como respuesta que SERVIU se hace responsable desde la entrega de las casa hacia adelante, y que en el período de construcción de las viviendas es el Comité con la EGIS los que tienen que solucionar los inconvenientes.

El Sr. Alcalde da como ejemplo el Mega Proyecto Chumaquito, en el cual ante cualquier dificultad es la EGIS la responsable de dar solución.

El Sr. Acevedo comenta sobre la existencia de un juicio entre SERVIU y la empresa de Cristian Acevedo, la cual falsificó documentos, y SERVIU tuvo que saber tomar partido ya que no se mantiene ajeno ante este tipo de situaciones.

El Concejal Valdivia señala que con la conversación con el Director de SERVIU se generaron algunas dudas pero se aclararon otras, comenta de un problema administrativo generado por el traspaso a un comité en la Comuna de San Vicente, por lo cual lo ideal era pasar el dominio derechamente a SERVIU. Señala además que el ideal es que el Comité seleccione a la EGIS más idónea con buenos antecedentes de trabajos desarrollados.

El Sr. Alcalde procede entonces a someter a votación el traspaso del terreno a SERVIU del terreno destinado al Comité Nuevo Renacer.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por votación unánime de los Concejales presentes, incluido el voto del Sr. Alcalde, el traspaso a SERVIU del terreno destinado al Comité Nuevo Renacer.

Siguiente punto

- **Aprobación SENADIS**

El Sr. Alcalde pasa al punto de tabla relacionado con el SENADIS, en la cual las funcionarias encargadas del proyecto EDLI realizarán una exposición.

La finalidad de la presentación es dar a conocer los resultados año 2016 de la ejecución del proyecto de Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI. Señala que el término del proyecto corresponde al 24/02/17 reinvirtiendo el recurso que quede remanente una vez finalizado el plazo de ejecución. Comenta que EDLI no continuará en Requinoa, y que para poder continuar debe incluirse la estrategia dentro de la política de desarrollo comunal.

El equipo EDLI está integrado por Carolina Jirón, Belén Vilo, Stephanie Díaz y Gregorio Barra, no estando este último presente en la sesión.

A continuación el equipo EDLI expone respecto al proyecto, y hace entrega a los presentes de una carpeta con los antecedentes de los datos a exponer, información que se encuentra disponible en el sitio web municipal a disposición de la comunidad.

El Sr. Alcalde felicita al equipo y señala que se tratará de mantener el programa de discapacidad.

La Concejal Berríos da las felicitaciones a Carolina y al equipo. Procede a consultar respecto a lo que pasará con las personas que se encuentran contratadas como cuidadores una vez que concluya el programa.

La Srta. Jirón señala que es una preocupación que se tiene en cuenta por el vínculo que se ha generado entre los cuidadores externos y los beneficiarios, y que se está a la espera de que llegue un nuevo programa enfocado a cuidadores de adulto mayor ya que Requínoa tiene una buena posibilidad de seguir financiando a los cuidadores.

El Concejal Martínez solicita seguir desarrollando los temas relacionados con discapacidad en la Comuna.

El Sr. Alcalde señala que actualmente se cuenta con un espectro mucho más grande en atenciones que lo que se tenía anteriormente, y que con el desarrollo del programa se cubrieron otros aspectos que van más allá de lo relacionado con el Centro Comunal de Rehabilitación.

El Concejal Valdivia señala que existe una gran brecha país respecto al tema de la discapacidad.

Siguiente punto

- **Aprobación Modificación Presupuestaria de Apertura áreas Salud, Educación y Municipal.**

El Sr. Alcalde procede a entregar al Concejo las Modificaciones Presupuestarias 1 y 2.

Hace ingreso al salón la funcionaria del Departamento de Salud Elena González.

El Concejal Martínez señala que Fany aún no tiene la aprobación de Contraloría del saldo inicial de caja ni del cierre año 2016 que por Ley tiene que estar aprobado por el Concejo a más tardar el 31 de Enero.

La Sra. González explica en qué consiste la Modificación Presupuestaria N° 1. Dentro de los cambios se encuentra el aumento a la cuenta devoluciones, la cual se debe aumentar para reintegrar al Servicio de Salud los recursos no ejecutados durante el año 2016. Señala que durante el año 2016 asumió la administración de los gastos de los convenios para tratar de gastar el 100% de los recursos asignados, considerando que el año anterior ya habían tenido que devolverse catorce millones de pesos.

El Concejal Valdivia comenta respecto a las devoluciones que debe tratarse el tema con el Jefe del Departamento por los recursos que se están devolviendo.

El Sr. Alcalde señala que tiene presente el tema y que forma parte del análisis que se encuentra haciendo del Departamento de Salud.

El Concejal Martínez señala que hay cosas que mejorar en el Departamento de Salud.

El Sr. Alcalde señala que comparte la opinión, hay cosas que mejorar en el Departamento de Salud.

El Concejal Peñaloza respecto al Artículo 45 señala que la evaluación será hecha pasados seis meses y será la oportunidad para reestructurar la gestión.

El Sr. Alcalde señala que deberá tomar varias medidas.

La Concejal Berríos exige cambios por reclamos en el funcionamiento del Departamento de Salud.

El Sr. Alcalde procede entonces a someter a votación la Modificación Presupuestaria N° 1 de Salud.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	R
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por seis votos contra uno, incluido el voto del Sr. Alcalde, la Modificación Presupuestaria N° 1 de Salud, Saldo Inicial de caja.



Siguiente punto

- **Aprobación Extracción de Áridos.**

A continuación el Sr. Alcalde pasa a punto de tabla consistente en la aprobación de proyecto de extracción de áridos. El Sr. Alcalde informa al Concejo que no existen más solicitudes aparte de la presentada.

El Concejal Valdivia consulta si el proyecto presentado está correcto.

La Sra. Bermúdez señala que de acuerdo a la Ordenanza de extracción de áridos vigente el proyecto posee toda la documentación, y tiene que pasar por autorización del Concejo Municipal, y que una vez que el Concejo aprueba se remite a la Dirección de Obras Hidráulicas para su aprobación técnica.

El Concejal Valdivia señala tener aprehensiones por el orden de los protocolos, ya que la misma Ordenanza dice que se otorgarán cuatro meses para que los solicitantes realicen los trámites ante la Dirección de Obras Hidráulicas y aprobado técnicamente el Alcalde con acuerdo del Concejo resolverá la autorización de la concesión en un plazo de 20 días, o sea, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 20 de la Ordenanza se debería votar y aprobar una vez que se cuente con la aprobación técnica de proyecto.

La Sra. Bermúdez señala que se trata de una concesión directa tramitada según lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ordenanza.

El Concejal Valdivia concuerda, pero señala que no hay especificación respecto a que no deba seguir el protocolo señalado en el Artículo 20 de la Ordenanza, por tratarse de una concesión y no de un permiso.

La Sra. Bermúdez señala que existe una discordancia en la propia Ordenanza y se le señaló al ex Asesor Jurídico. Explica los tres tipos de autorizaciones que concede la Ordenanza, y que el Artículo 20 estaría aplicado a las concesiones mediante licitación.

El Concejal Valdivia señala que no se explicita bien en el Artículo cuáles son las concesiones que deben seguir con el procedimiento allí detallado.

La Sra. Bermúdez concuerda en la poca claridad que posee la Ordenanza respecto a los protocolos para concesión directa y concesión por licitación, y esto mismo provoca que sean rechazadas muchas solicitudes de concesión por trato directo.

El Concejal Valdivia señala que hay que hilar fino con este tipo de solicitudes por el enorme efecto medioambiental que este tipo de proyectos genera.

La Sra. Bermúdez señala que ha participado en reuniones con gente de la Dirección de Obras Hidráulicas en las cuales se ha tratado el tema de la extracción de áridos y donde se planteó la postura de no autorizar más puntos de extracción, situación que no es viable porque paralizaría el desarrollo regional.

El Concejal Martínez señala que se ha causado un daño enorme en Río Cachapoal por la extracción de áridos, y solicita que se sostenga una reunión con el Director de Obras Hidráulicas para saber cuál será la postura respecto a la presentación de los proyectos.

La Sra. Bermúdez señala que en consenso con la Dirección de Obras Hidráulicas los proyectos de extracción de áridos son remitidos por el Municipio y no por los solicitantes. Señala además que es necesario modificar la Ordenanza y que a su criterio no sería factible autorizar concesiones de forma directa.

El Concejal Martínez solicita realizar una reunión con el Asesor Jurídico en la Dirección de Obras Hidráulicas.

El Concejal Valdivia señala que concuerda con lo dicho por la Sra. Bermúdez respecto a la necesidad de modificar la actual Ordenanza.

Los Concejales concuerdan en dejar pendiente el tema.

Siguiente punto

- **Aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal P.M.G.M. año 2016.**

El Sr. Alcalde procede entonces a someter a votación la aprobación del P.M.G.M. año 2016.

Concejal Valdivia A
Concejal Berríos A
Concejal Martínez A
Concejal Cavieres A
Concejal Cabezas A
Concejal Peñaloza A
Alcalde A

Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por votación unánime de los Concejales presentes, incluido el voto del Sr. Alcalde, la aprobación del P.M.G.M. año 2016.

El Sr. Alcalde hace entrega al Concejo del informe de Finanzas que incluye las subvenciones aprobadas y entregadas durante el año 2016. Se entrega también una planilla que detalla lo aprobado, lo entregado, y destacado en rojo lo pendiente.

Varios

1. El Sr. Alcalde pasa a exponer al Concejo la situación del Club Deportivo Chumaco, quienes a través de Bienes Nacionales lograron obtener el dominio de su cancha, pero en la escritura se detalla que el acceso formal era a través de Pasaje Cáceres, y que llega a un costado de la cancha. Señala que el pasaje no reúne las condiciones adecuadas para la circulación de vehículos y que además el Club ocupó parte del acceso con la construcción del sistema de riego de la cancha. Comenta que existen problemas con el acceso utilizado actualmente porque es de propiedad de la Sra. Purísima Galarce, y que se dio la oportunidad de solucionar el problema de acceso a través de los bienes comunes que se ubican contiguos al terreno. También señala que existe un informe emitido por la Dirección de Obras que detalla el mal estado que presentan las edificaciones existentes en el bien común, principalmente la del costado oriente y que se obtuvo la posibilidad de adquirir derechos sobre la propiedad para que el Municipio pueda intervenir de forma directa. Informa que al momento de inscribir los derechos adquiridos se enteró que el bien común tenía deuda de contribuciones, y que la forma de resolverlo es entregar una subvención al Club Deportivo para que puedan pagar esta deuda.

2. Hace ingreso al salón la Sra. Fany Núñez, quien hace entrega a los Concejales del cierre definitivo Municipal, los balances y el estado de resultado de flujo. Comenta que la Modificación N° 2 se debe a proyectos.

Incidentes.

Concejal Waldo Valdivia Montecinos

1 Cambio de asfalto en Pasaje Lecaros.

Alcalde le encomienda al Sr. Quilodrán que realice la consulta a SERVIU respecto a cuándo se comenzarán a ejecutar los programas de mejoramiento de calles urbano que se encuentran aprobados, entre los cuales se encuentra el Pasaje Lecaros.

2 Entrada a Población Paraguay, factibilidad de ensanche.

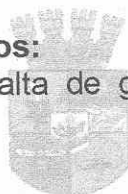
Alcalde señala que se encuentra elaborado un proyecto pero que requiere de recursos, solicitará a SECPLA que le haga una presentación del proyecto al Concejo.

3 Estado de Empresa Yantén, consulta qué solución se le dará a los afectados.

Alcalde señala que ya fue entregada a SERVIU la nómina de afectados y aun no se tiene novedades respecto al trámite siguiente ni a la situación legal de los casos.

Concejal Ma. Eliana Berríos Bustos:

1. Preocupación en Educación por falta de gestión en Liceo Requínoa, falta de matrícula provoca que profesores emigren.



Alcalde señala que también hay que fijarse que la calidad de los profesores puede estar ocasionando la baja de matrícula.

2. Derrumbe en casa esquina frente a Banco Estado, solicita inspección.
3. Señaléticas en Población San Agustín, solicita reparación y mejoramiento.
4. Consulta con qué autorización se rebajaron recursos para ambulancia.

Concejal Daniel Martínez Higuera:

1. Preocupación por áreas verdes, porque se está regando en horarios de altas temperaturas.
2. Población El Porvenir, en Calle Nueva frente a la plaza la Junta de Vecinos confeccionó un muro, y solicita a SECPLA que diseñe una barrera de protección de la plaza hacia la calle para impedir que los niños salgan libremente y así evitar atropellos.
3. Solicita que se le dé la orden a Obras Menores para que vaya frente a la plaza El Porvenir a cortar el follaje de un árbol.
4. Solicita a quienes quedarán a cargo de la seguridad pública en la Comuna se organicen para enfrentar emergencias, por ejemplo generadores y sistemas de radio

Concejal Ma. Victoria Cavieres Paiva:

1. Agradecimientos de vecinos de Los Boldos por la pavimentación realizada, pero solicitan la demarcación de la vía y elementos como señaléticas.

Alcalde señala que ya fue solicitado a Vialidad.

2. Agradecimientos de una Junta de Vecinos de Totihue por tachas reductoras de velocidad instaladas, pero solicita reductores de velocidad frente a la plaza.

Alcalde comenta que Vialidad no autorizó la confección de lomos de toro sino solo la instalación de tachas.

3. Señala que vecinos de Requínoa Centro han reclamado por el horario de riego.
4. Robos en casa de Andrea Pardo por arreglos en Municipalidad Plaza.

Alcalde manifiesta que se está gestionando la adquisición de un cierro de similares características al instalado en Casona Los Lirios.

5. Señala el éxito de evento realizado por la Caravana de la Amistad para acudir en ayuda de los afectados por incendios.

Concejal Sergio Cabezas Chavez:

1. Solicita disponibilidad para Concejales de estacionamiento al interior del Municipio los días de Concejo.

Alcalde accede a la petición.

2. Factibilidad de instalación de lomos de toro en Villa Jardín por cambio de sentido de calles.
3. Señala riego a deshora de jardines, pero además señala la existencia de sector en Villa Jardín que no cuenta con mantención, específicamente el sector de los locales.

Alcalde señala que esa zona pertenece a particulares.

4. Consulta cuándo se comenzará a trabajar en la modificación del Plan Regulador.
El Sr. Alcalde señala que ya se oficializó la solicitud de recursos para su financiamiento.
5. Solicita mantener ciclovías en zonas urbanas, mejorando la señalización y demarcación e impidiendo que los peatones hagan uso de ella.
6. Solicita ayuda al Concejo para instalar un laboratorio de inglés en la Escuela David del Curto.

Concejal Leonardo Peñaloza Medina:

1. Inundación sufrida en Población Paraguay, producto de acequia colapsada por exceso de agua. Realiza petición por solución al desagüe de aguas lluvias.
2. Árbol al lado de portón y bota mucha hoja, solicita posibilidad de corte.
3. Comité de emergencia Municipal, ante la emergencia no tuvo a quien recurrir.

Alcalde señala que la funcionaria a cargo de emergencia no cumplió las expectativas para la función, aun cuando tiene las capacidades.

4. Solicitud de señaléticas y demarcación de calles para Población Paraguay y Villa Valle Central.
5. Señala que aún no cuenta con informe técnico para determinar si son factibles los lomos de toro.
6. Consejo de seguridad pública, destaca que es una instancia muy importante que tiene también que ver con el mejoramiento de espacios públicos.

Si nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:48 horas.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme Firman:

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

SERGIO CABEZAS CHAVEZ
CONCEJAL

LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL

ASV/MBQ/mbq
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde-
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

